

REGLAMENTO CAMPEONATO ZONA DE BLOQUE BOULDER ARCADE 2021

Esta competencia se regirá por el siguiente reglamento, el cual se fundamenta en el Reglamento IFSC vigente.

Elaboró: Camila Usaquen – Juez Principal

GLOSARIO

Área de competencia significa el lugar de competencia asignada para actividades deportivas, que incluye:

- a) Cualquier zona de aislamiento/ zona de calentamiento;
- b) Cualquier zona de llamado/ tránsito;
- c) Cualquier zona de competencia, incluyendo:
 - 1- las superficies de escalada utilizadas en cualquier ronda,
 - 2- el área inmediatamente enfrente y al lado del muro de escalada, y
 - 3- cualquier otra área asignada específicamente para realizar una segura y justa competencia, como áreas adicionales necesarias para la grabación o reproducción de video;

Avanzado Femenino significa la categoría que lleva escalando más de 2 años, y ha encadenado bloques amarillos o superior (V4 – V5);

Avanzado Masculino significa la categoría que lleva escalando más de 2 años, y ha encadenado bloques rojos o superior (V6 – V7);

Ayuda artificial significa controlar o usar cualquiera de los siguientes:

- a) Cualquier agujero de la superficie de escalada que se use para fijar los agarres de escalada;
- b) cualquier parte de la superficie de escalada demarcada como fuera de los límites mediante el uso de cinta negra continua;
- c) cualquier cartel publicitario o informativo fijado a la superficie de escalada;
- d) cualquier borde abierto en la parte superior de la superficie de escalada.

Categoría significa un grupo de competidores de un género y nivel específicos;

Condiciones de aislamiento significa que los competidores dentro de la ronda final, deben hacer sus intentos en cualquier bloque con conocimientos limitados a la siguiente información:

- a) lo que se pueda observar por fuera de la zona de competencia antes del cierre de la zona de aislamiento para la categoría correspondiente;
- b) obtenida durante él (los) intento (s) del competidor en el bloque y

- c) para la categoría Avanzado Femenino y Masculino, obtenida durante el periodo de observación colectiva para el bloque, incluyendo la información que puedan compartir entre competidores que participan en ese periodo de observación colectiva.

Controlada para efectos de juzgamiento y puntuación, significa que un competidor ha utilizado alguna(s) presa(s) / estructura para:

- lograr o cambiar una posición estable del cuerpo; o
- frenar con éxito cualquier movimiento dinámico,

Descalificado significa una descalificación de la competencia por incumplimiento de estas reglas;

Descalificado por comportamiento significa una descalificación de la competencia, incluyendo pero no limitado a:

- Comportamiento antideportivo grave u otra perturbación grave; y
- Comportamiento abusivo, amenazante o violento hacia cualquier persona;

Estructura significa cualquier objeto hueco o sólido que proporcione uno o múltiples agarres para manos o pies y que esté unido a la superficie de escalada durante al menos una ronda;

Incidente técnico significa cualquier evento o circunstancia que resulte en una desventaja o una injusta ventaja para un competidor y que no es el resultado de la(s) acción(es) de ese competidor;

Infantil Femenino y Masculino significa la categoría del grupo de edad que comprende competidores que tienen entre 7 y 10 años en la competencia;

Intermedio Femenino significa la categoría que lleva escalando entre 6 meses y 2 años, y ha encadenado bloques verdes (V1 – V3);

Intermedio Masculino significa la categoría que lleva escalando entre 6 meses y 2 años, y ha encadenado bloques amarillos (V4 – V5);

Lista de salida significa una lista de todos los competidores elegibles para comenzar una ronda de competencia, en el momento indicado en el documento.

Cada lista de salida mostrará:

- La categoría y la ronda;
- El orden de salida;
- El nombre de cada competidor;
- El tiempo:
 - en el cual se abrirá la zona de aislamiento y/o cualquier zona de calentamiento;
 - de cualquier observación o demostración; y
 - para el inicio de la ronda.

Novato Femenino significa la categoría que lleva alrededor de 6 meses escalando y ha encadenado bloques azules (V0 – V1);

Novato Masculino significa la categoría que lleva alrededor de 6 meses escalando y ha encadenado bloques verdes (V1 – V3);

Oficiales de la competencia significa el grupo de jueces y armadores de la competencia.

Organizador del evento significa el organismo responsable de la organización, preparación de la competencia y la seguridad de la misma;

Presa significa un agarre hecho artificialmente para que los competidores asciendan por él y está unido a la superficie por medio de tornillos o pernos;

Ranking significa la relación entre un conjunto de resultados de manera que, para dos elementos, el primero es: 'clasificado más alto que', 'clasificado más bajo que' o 'clasificado igual a'

Resultados oficiales significa los resultados publicados por Zona de Bloque al finalizar una competencia (o cualquier ronda de esa competencia) que debe estar marcada como "Oficial" y firmada por el Juez principal;

Resultados provisionales (también conocidos como resultados no oficiales) significa cualquier resultado publicado o distribuido por Zona de bloque antes de la publicación de los resultados oficiales de la competencia, o cualquier ronda dentro de esa competencia, como transmisiones en vivo de los resultados.

Señal de inicio significa un sonido emitido por el sistema de cronometraje automático o cualquier modo avalado por el Juez Principal, para indicar el inicio de un tiempo de escalada;

Superficie de escalada significa la superficie utilizable de un muro de escalada:

- Incluyendo superficie de volúmenes y cualquier agarre parte de la geometría de la superficie del muro, por ejemplo una arista; pero
- Excluyendo de este término, cualquier agarre de escalada artificial u otras estructuras temporalmente fijadas en la superficie de escalada.

Zona de aislamiento significa un área de calentamiento para la cual el acceso está controlado y limitado a los competidores clasificados para la ronda de competencia;

Zona de calentamiento significa cualquier parte del área de competencia designada y equipada para los fines de la preparación de los competidores;

Zona de llamado significa cualquier área designada a la cual los competidores deben ingresar antes de comenzar su (s) intento (s) en cualquier ronda de competencia;

Zona de tránsito significa un área específica dentro de la zona de competencia dispuesta para permitir a los competidores prepararse (o recuperarse) de sus intentos en un bloque;

Parte 1 - General

- 1.1 Zona de Bloque y Siberia Outdoor son los organizadores responsables del desarrollo de todos los aspectos de la competencia BOULDER ARCADE.
- 1.2 El organizador del evento será responsable de mantener la seguridad dentro del Área de Competencia y en la sección pública del lugar, y en relación con todas las actividades relacionadas con la competencia.
- 1.3 El reloj oficial del campeonato estará a cargo del Juez Principal, este es el que se tendrá en cuenta para efectos del cronograma del campeonato y eventuales descalificaciones o penalizaciones.
- 1.4 Se considerará que cada competidor es el único responsable del equipo y la ropa que tienen la intención de usar cuando compita.
- 1.5 Cada competidor debe usar zapatos de escalada (pies de gatos);
- 1.6 Los competidores pueden usar magnesio de escalada líquido o en polvo para sus manos.
- 1.7 Los competidores deberán, al escalar, llevar la camiseta oficial de la competencia, la cual podrán modificar, para mejorar su comodidad.
- 1.8 Si el Juez Principal considera que un competidor no es apto para competir por cualquier motivo, como lesiones, enfermedad o síntomas de Covid-19 entonces:
 - a) el Juez Principal prohibirá la participación de cualquier competidor que presente síntomas de Covid-19 (fiebre, tos seca, dificultad para respirar, etc), sin ser necesario un diagnóstico médico;
 - b) el Juez Principal tiene la autoridad para realizar un chequeo del competidor que procederá con la siguiente prueba física:
 - 1- Extremidad inferior: el competidor podrá hacer cinco saltos consecutivos de una sola pierna con cada pierna.
 - 2- Extremidad superior: el competidor deberá ser capaz de realizar cinco flexiones consecutivas usando ambos brazos.
 - 3- Sangrado: el competidor deberá ser capaz de detener el sangrado para asegurarse de que no sangre en las presas. Un pañuelo blanco aplicado a la herida (después de haber puesto una cinta en ella) no debe mostrar ningún signo de sangre.
 - c) el Juez Principal impedirá que el competidor continúe compitiendo si, siguiendo los resultados de esta prueba, el competidor no es apto para competir.
- 1.9 En ningún caso se tomarán disposiciones especiales a petición de ningún competidor, ejemplo, descenso al suelo desde la parte superior de un bloque por una escalera.

- 1.10 Ningún competidor está autorizado a llevar o utilizar ningún equipo de comunicación electrónica mientras esté en el Área de Competencia a menos que el Juez Principal lo haya permitido.
- 1.11 Sólo se permitirá la entrada al Área de Competencia a las personas especificadas a continuación:
- oficiales de la competencia;
 - funcionarios del organizador del evento;
 - competidores elegibles para participar en la ronda actual de la competencia;
 - otras personas específicamente autorizadas por el Juez Principal.
- Dichas personas, durante su estancia en el Área de Competencia, serán supervisadas por un oficial autorizado para garantizar el mantenimiento de la seguridad del Área de Competencia e impedir cualquier distracción indebida o interferencia con cualquier competidor.
- 1.12 El Jefe de Armadores verificará que su equipo de armadores experimentado esté disponible a lo largo de cada ronda de la competencia para realizar cualquier mantenimiento o reparación ordenada por el Juez Principal dado de manera eficiente y segura. Los procedimientos de seguridad se aplicarán estrictamente.
- 1.13 Por instrucciones del Juez Principal, el Jefe de Armadores deberá arreglar inmediatamente cualquier falla o incidente técnico apoyado en su equipo de armadores. Al finalizar una reparación, deberá ser inspeccionado por el Jefe de Armadores, quien informará al Juez Principal si la reparación da como resultado una ventaja o desventaja injusta para los siguientes competidores. La decisión del Juez Principal de continuar, o de detener y reanudar esa ronda de la competencia será definitiva y no se aceptará ninguna apelación con respecto a esta decisión.
- 1.14 El Juez Principal tiene la autoridad general sobre todas las actividades y decisiones que afectan a la competencia dentro del Área de Competencia.
- 1.15 El Juez Principal esta autorizado a realizar una advertencia informal y verbal, por cualquiera de las siguientes infracciones de las reglas:
- infracciones que ocurran en el Área de competencia por cualquier competidor:
 - Comportamiento antideportivo de naturaleza relativamente menor; o
 - Uso del lenguaje o comportamiento abusivo de naturaleza relativamente menor.
 - respecto a las instrucciones de cualquier Oficial designado para la competencia, incluyendo pero no limitado a:
 - Retraso indebido en el retorno a la zona de aislamiento / zona de calentamiento siguiendo las instrucciones del Juez o del Juez Principal;
 - Retraso indebido al salir de la zona de llamado y entrar en la zona de competencia cuando se le indique;
 - No comenzar de acuerdo con las instrucciones del Juez Principal o Juez.
- 1.16 El Juez Principal es el único autorizado a descalificar a cualquier competidor.

1.17 Las siguientes infracciones de las reglas resultarán en la descalificación de la persona de la competencia:

- a) no cumplir con las disposiciones de la Parte 8 – Regulaciones por Covid-19 de este reglamento;
- b) estar en zonas no autorizadas;
- c) el uso de equipo no aprobado;
- d) el uso no autorizado en el Área de Competencia de cualquier dispositivo capaz de comunicarse o recibir comunicación;
- e) con respecto a la ronda final realizada bajo condiciones de aislamiento, obteniendo o proporcionando información distinta a la contemplada por la definición de las condiciones de aislamiento, incluyendo, pero no limitado a:
 - 1- información de cualquier persona fuera del Área de Competencia;
 - 2- información de cualquier persona que ya haya intentado un bloque.

Para evitar dudas, en la ronda clasificatoria donde no se aplican las condiciones de aislamiento, los competidores pueden recibir información de otros competidores, tanto antes como durante sus intentos;

1.18 El Juez Principal está autorizado a descalificar por comportamiento a cualquier competidor.

1.19 Las siguientes infracciones de las reglas resultará en la descalificación inmediata por comportamiento:

- a) no cumplir con las instrucciones de los jueces, el organizador del evento o los oficiales en el Área de competencia;
- b) distraer o interferir con cualquier competidor que se esté preparando o esté intentando una ruta;

1.20 Se nombrará un Jurado de Apelaciones para la competencia de conformidad con estas reglas y deberá incluir:

- a) un delegado del Organizador del evento; y
- b) el Juez Principal (o un Juez si la apelación se refiere a una decisión tomada por el Juez Principal);

1.21 Todas las apelaciones, y todas las respuestas a las apelaciones deben hacerse en español.

1.22 Todas las apelaciones deben presentarse a el Juez Principal.

1.23 Con respecto a cualquier apelación relativa a las rondas de clasificación dentro de los quince (15) minutos posteriores a la publicación de los resultados oficiales y con respecto a la ronda final, tras la publicación de los resultados oficiales.

1.24 Al recibir una apelación, el Jurado de Apelaciones evaluará si la apelación relevante es:

- a) “**Inválida**”, en cuyo caso se devolverá el formulario de apelación marcado como tal;
o
- b) “**Válida**” en cuyo caso el Jurado de Apelaciones procederá a determinar la apelación.

1.25 Para que una apelación, se considere válida, debe a menos que se indique específicamente lo contrario en estas Reglas:

- a) para la ronda Clasificatoria hacerse vía online utilizando el link que dispone el Organizador del evento;
- b) para la ronda Final hacerse por escrito utilizando el formato que dispone el Organizador del evento y debe ir firmada por el competidor implicado;
- c) debe ir acompañado de la tarifa de apelación correspondiente (\$50.000=), los cuales deben ser cancelados:
 - 1- en la ronda Clasificatoria por el link de pago que dispondrá la organización;
 - 2- en la ronda Final presencialmente en efectivo; y
- d) el formato debe tener:
 - 1- el artículo específico del reglamento en que se basa la apelación; y
 - 2- el competidor o los competidores afectados por la apelación.

1.26 No obstante lo dispuesto en el Artículo 1.24, el Jurado de Apelaciones podrá declarar cómo inválida cualquier apelación que:

- a) se realiza fuera de los límites de tiempo relevantes especificados en este reglamento;
- b) propone un asunto que no es relevante para ningún artículo del reglamento; o
- c) el Jurado de Apelación acuerda, que los sucesos no son válidos.

1.27 Con respecto a cualquier apelación válida que se relacione con el incumplimiento de este reglamento, en lo que se refiere a la competencia (la “Decisión original”):

- a) si la apelación se refiere a los resultados oficiales, el Juez Principal:
 - 1- Marcará los resultados publicados como “en apelación”, señalando que los resultados son objeto de apelación;
 - 2- hará que el organizador transmita un anuncio al público de que los resultados están “en apelación”
- b) el Jurado de Apelación determinará la apelación:
 - 1- tan pronto como sea posible respecto al calendario de la competencia;
 - 2- utilizará todo el personal y las instalaciones a su disposición.
 Para determinar la apelación, el Jurado de Apelación sólo considerada como evidencias:
 - i) las grabaciones de videos oficiales; y
 - ii) cualquier grabación oficial de video de transmisión del Organizador del evento;
- c) si:
 - 1- La evidencia disponible no es concluyente, o el Jurado de Apelación no puede llegar a un veredicto unánime, entonces la apelación será “**inconclusa**”, la decisión original se mantendrá y la tarifa de apelación será devuelta.

- 2- La evidencia disponible es concluyente y el Jurado de Apelación llega a un veredicto unánime, entonces la apelación se determinará como:
- i) “Exitosa” en cuyo caso se devolverá la tarifa de apelación y la decisión original será modificada; o
 - ii) “Sin éxito”, en cuyo caso se facturará la tarifa de apelación al competidor correspondiente y la decisión original se mantendrá.
- d) la determinación de la apelación se hará:
- 1- para la ronda Clasificatoria por correo electrónico por escrito; y
 - 2- para la ronda Final por escrito y será entregada por un miembro del Jurado de Apelaciones a la persona que presentó oficialmente la apelación.
- 1.28 Cualquier determinación formal del Jurado de Apelaciones será final y no estará sujeta a una nueva apelación.
- 1.29 Si un competidor o Juez considera que ha ocurrido un incidente técnico, debe notificar al Juez Principal antes de comenzar cualquier intento adicional. No se considerará ningún incidente técnico cuando se realice una notificación después del inicio del próximo período de rotación y antes de que el siguiente competidor comience sus intentos para la Categoría Avanzado Femenino y Masculino.
- 1.30 El Juez, si es necesario en consulta con un Armador, determinará si ha ocurrido un incidente técnico. Para evitar dudas, **los siguientes asuntos no se considerarán incidentes técnicos:**
- a) la interrupción de los intentos de un competidor para detener el sangrado;
- 1.31 Un incidente técnico que si se confirma, daría derecho al competidor(es) afectado(s) para hacer más intentos en el bloque relevante. Si un competidor informa de un incidente técnico, puede hacerlo verbalmente y no se aplicará ninguna tarifa de apelación;
- 1.32 Cuando un Incidente Técnico confirmado se puede resolver / determinar antes del comienzo del siguiente del período de rotación y antes de que el siguiente competidor comience sus intentos para la Categoría Avanzado Femenino y Masculino, se le ofrecerá al competidor implicado la oportunidad de continuar sus intentos:
- a) Si el competidor elige continuar, el incidente técnico se considerará concluido.
 - b) Si el competidor decide no continuar, el competidor reanudará sus intentos en un momento establecido por el Juez Principal, teniendo en cuenta:
 - 1- cualquier período de recuperación apropiado para el competidor afectado;
 - 2- minimizar el impacto en otros competidores;
 - 3- El calendario general de la competencia.
 - c) No se puede resolver / determinar antes del comienzo del siguiente del período de rotación relevante y antes de que el siguiente competidor comience sus intentos para la Categoría Avanzado Femenino y Masculino:

- 1- solo en el caso de un incidente técnico, la ronda se suspenderá para el competidor afectado y para todos los competidores en bloques anteriores hasta que se resuelva / determine el asunto; y
- 2- los competidores afectados reanudarán, sus intentos como lo indique el Juez Principal una vez que el asunto se resuelva / determine, y en cada caso, los competidores afectados actuarán según las indicaciones del Juez Principal. Para evitar dudas, cualquier competidor que abandone la zona de competencia antes de que el asunto se resuelva / determine no podrá reanudar sus intentos.

1.33 Cuando un competidor que ha sufrido un incidente técnico reanuda la escalada:

- a) se le debe permitir el tiempo restante cuando ocurrió el incidente relevante, con un mínimo de dos (2) minutos; y
- b) su próximo intento:
 - 1- en el caso de Incidente Técnico, se considerará una continuación del intento anterior; o
 - 2- como un nuevo intento, en cada caso según lo dicten las circunstancias.

Parte 2 - Especifico

2.1 Todas las rutas de bloque estarán protegidas con colchonetas, pero en todo caso el deportista y los padres y/o acudientes del competidor conocen que es un deporte en el cual hay riesgo de lesiones temporales o permanentes. Referente a lo anterior entrenadores y acudientes aceptan que cualquier consecuencia de una mala caída es responsabilidad únicamente del competidor y al inscribir a los menores de edad en la competencia, exoneran de cualquier responsabilidad al evento y a todas las personas que participaron en la organización y ejecución de la competencia.

2.2 Categorías de la competencia:

- a) Infantil Femenino y Masculino;
 - b) Novato Femenino y Masculino;
 - c) Intermedio Femenino y Masculino;
 - d) Avanzados Femenino y Masculino;
- independientemente a la categoría que escojas, podrás ser promovido de acuerdo a tu puntaje en la ronda clasificatoria.

2.3 La competencia solo contara con dos rondas, Clasificatoria y Final.

2.4 Cada bloque debe intentarse en su totalidad. Los competidores no podrán practicar ni “trabajar” ninguna parte de un bloque durante la competencia.

2.5 Se considerará que el intento de un competidor comenzó cuando cada parte del cuerpo del competidor ha perdido contacto con el suelo.

2.6 Se considerará que el intento de un competidor a terminado cuando:

- a) Es exitoso;

- b) Se ha caído o ha tocado el suelo después de comenzar; o
- c) El intento ha sido terminado por el juez de bloque o el Juez Principal como:
 - 1- Sin éxito; o
 - 2- Si ha ocurrido un incidente técnico.

2.7 Cada bloque será juzgado por lo menos por un (1) Juez que registrará:

- a) el número de intentos realizados por cada competidor:
 - 1- realiza una salida correcta o incorrecta;
 - 2- antes de la salida toca o hace uso de cualquier presa o estructura artificial que no sea:
 - i) Las presas de salida, o
 - ii) cualquier presa o estructura que esté fija o posicionada para modificar la parte (s) utilizable (s) de cualquier presa inicial;
 - 3- agrega cualquier “marca de verificación”,
 - 4- en que intentos el competidor controla o usa la presa Zona;
 y con respecto a (2) y (3), también se puede aplicar una sanción disciplinaria.
- b) en que intentos el competidor controla o usa la presa Zona;
- c) en que intentó el competidor completa con éxito el bloque.

2.8 El intento de un competidor será:

- a) juzgado como “fallido” si:
 - 1- el competidor ha realizado una salida incorrecta;
 - 2- el competidor ha tocado la colchoneta de seguridad después de salir del suelo;
 - 3- el período de rotación ha expirado;
 - 4- el competidor ha usado cualquier ayuda artificial,
 y cuando un competidor hace un intento fallido, el juez ordenará que el intento sea terminado.
- b) juzgado de manera “exitoso” cuando el competidor está en una posición controlada:
 - 1- con ambas manos sobre el Top; o
 - 2- parado sobre el Top del bloque,
 y en cada caso el juez levantará la mano y anunciará “OK”

2.9 Se juzgará el inicio de un competidor:

- a) “correcto” cuando el competidor alcanza una posición estable y controlada con ambas manos y ambos pies en las presas iniciales sin controlar ni utilizar ninguna otra presa o estructura. Para evitar dudas, cuando se inicia un bloque, un competidor puede:
 - 1- tocar, controlar o usar cualquier parte de la superficie de escalada para alcanzar las presas de salida; y/o
 - 2- tocar cualquier presa de inicio.
- b) “incorrecto” donde el competidor:
 - 1- no logra una posición estable y controlada con ambas manos y ambos pies en las presas marcadas de inicio; o

- 2- controla o utiliza cualquier presa u otras estructuras no marcadas como presas de inicio, antes de lograr una posición estable y controlada con ambas manos y ambos pies en las presas de inicio.

2.10 Cada búlder deberá estar claramente marcado para identificar:

- “Presas de inicio”** para ambas manos y ambos pies que no incluirán superficie en blanco o partes fuera de la superficie de escalada, Las presas de inicio no deben marcarse con posiciones específicas para las manos.
- Una **“Presa Zona”** que se colocará para ayudar a la separación del rendimiento de los competidores. Solo se utilizará para la Ronda Final.
- Un **“Top”** que debe ser:
 - una presa final marcada (la **“Presa Top”**); o
 - una posición sostenida en la parte superior de un bloque.

2.11 Las marcas utilizadas en cada bloque (cintas de color) deberán indicar:

- Las Presas de Inicio / Top en el mismo color;
- La Presa Zona deberá ir con un color diferente; en cada caso será un color diferente a cualquier otra marca dentro de la superficie de escalada. Un ejemplo de estas marcas deben instalarse dentro de la zona de aislamiento.

2.12 Las cuotas para la Ronda Final serán seis (6), En caso de empate en el sexto (6) lugar, pasarán todos los deportistas que se encuentren empatados.

Parte 3 – Ronda Clasificatoria

3.1 Cada deportista tendrá 1 hora y 30 minutos para realizar los bloques que se tendrán montados en todo el gimnasio.

3.2 Cada bloque tendrá un puntaje diferente dependiendo de su dificultad, y del número de intentos que se tome para lograr el Top, tal como se especificará en la hoja de puntuación.

3.3 Al final de la ronda clasificatoria se sumará el puntaje de los 10 bloques de mayor puntaje logrados por cada competidor.

3.4 Si el puntaje obtenido por un deportista lo ubica dentro de los 6 primeros lugares de la categoría superior, será promovido a la categoría superior para las rondas finales.

Parte 4 – Ronda Final

4.1 Se utilizará un sistema de cronometraje para mostrar el tiempo restante en cada rotación, visible para todos los competidores en la Zona de Competencia.

4.2 El orden de salida de la ronda final será el inverso del orden del ranking de la ronda clasificatoria, es decir, el competidor clasificado más alto participará de último.

4.3 La ronda final se llevará a cabo bajo condiciones de aislamiento. Competidores elegibles para competir en la ronda final deben reportarse a la Zona de Aislamiento para el momento de llamado a lista oficial de esa ronda, los competidores que no se han presentado en la zona de aislamiento o quienes no estén presentes en ese momento serán descalificados de la competencia.

4.4 Será precedida por una presentación de los competidores elegibles para participar en la ronda.

4.5 Los competidores pueden en cualquier momento limpiar con un cepillo, cualquier parte del bloque que puedan alcanzar sin usar ninguna presa y solicitar que se limpie cualquier parte del bloque.

4.6 Cada competidor que compita en la Ronda Final en las categorías Novatos, Intermedio o Avanzados, será rankeado usando los siguientes criterios:

- a) en orden descendente, el número de bloques completados con éxito ("TOPS");
- b) en orden descendente, el número de bloques en los que el competidor ha:
 - 1- controlado o usado (en cualquier caso, con una u otra mano) La presa Zona; o
 - 2- completó con éxito el bloque sin haber controlado o utilizado la presa Zona, y este número son los "Puntos de Zona" otorgados;
- c) en orden ascendente, el número total de intentos de alcanzar estos Tops;
- d) en orden ascendente, el número total de intentos de alcanzar los Puntos de Zona;

4.7 Si cualquier competidor está empatado después del procedimiento de clasificación del artículo 4.6, se determinará su ranking relativo:

- a) por el recuento de su clasificación en la ronda clasificatoria;
- b) comenzando con el número de Tops alcanzados en el primer intento, luego el número de Tops alcanzados en el segundo intento, y así sucesivamente;
- c) cuando la comparación (b) no puede romper ningún empate, se compara el número de zonas alcanzados en el primer intento, luego el número de zonas alcanzados en el segundo intento y así sucesivamente,
- d) cuando los competidores permanecen empatados después de haber hecho el procedimiento (b) y (c), los resultados de los competidores serán considerados iguales.

Parte 5 – Especificaciones Ronda Final Infantil Femenino y Masculino

5.1 Cada deportista tendrá 1 hora para realizar seis (6) bloques en modalidad maratón.

5.2 Todos los competidores escalarán en conjunto.

5.3 Tendrán cinco (5) intentos por bloque, con puntaje variable dependiendo del intento logrado según se especifica en la hoja de puntuación.

Parte 6 – Especificaciones Ronda Final Novato Femenino, Novato Masculino, Intermedio Femenino e Intermedio Masculino

6.1 No habrá un periodo de observación separado.

6.2 Cada competidor que participe en la ronda:

- a) comenzará sus intentos en cada bloque en el orden establecido en la Lista de inicio oficial. No se permitirá la reprogramación si un competidor no puede comenzar en el momento pertinente.
- b) intentará cada bloque en el orden preconcebido;
- c) tendrá un periodo de descanso igual al periodo de rotación entre sus intentos en cada bloque sucesivamente.
- d) al final de cada periodo de rotación, los competidores:
 - 1- Que estaban escalando, dejarán de escalar y entrarán a una zona de tránsito designada. Esta zona de tránsito debe ubicarse de manera que los competidores no puedan observar ningún bloque que todavía no ha intentado.
 - 2- Que estaban descansando comenzaran sus intentos en el siguiente bloque y terminado la rotación, abandonara el Área de Competencia. El Juez Principal verificará que los competidores no sean retirados de la zona de tránsito antes del final del periodo de rotación.

6.3 El periodo de rotación será de cuatro (4) minutos y cada competidor puede hacer intentos ilimitados en cualquier bloque dentro del periodo de rotación correspondiente.

Parte 7 – Especificaciones Ronda Final Avanzado Femenino y Masculino

7.1 La ronda final estará precedida por un período de observación colectivo de dos (2) minutos por bloque.

- a) durante este periodo, los competidores pueden tocar (solo) las presas marcadas como inicio y está prohibido el uso de cualquier equipo de grabación;
- b) al final de este periodo, los competidores regresarán a la zona de aislamiento o a una zona de tránsito, según lo dirigido por los jueces.

7.2 No se permitirá la reprogramación si un competidor no puede comenzar en el momento pertinente.

7.3 Procedimiento de la competencia:

- a) Cada bloque será intentado por todos los competidores en el orden establecido.
- b) Una vez que el competidor haya terminado sus intentos, regresará a una zona separada del siguiente competidor, el cual comenzará su período de escalada inmediatamente.
- c) Una vez todos los competidores hayan completado sus intentos en el bloque, todos los competidores pasarán al siguiente bloque.
- d) El periodo de escalada será de cuatro (4) minutos, cada competidor puede hacer intentos ilimitados en el bloque dentro de ese periodo.
- e) Una vez finalizado el periodo de escalada el competidor debe parar sus intentos.

7.4 Cada bloque debe limpiarse antes de que cualquier competidor comience su primer intento. Los competidores pueden en cualquier momento:

- a) limpiar cualquier parte del boulder que puedan alcanzar sin usar de ninguna presa;
- b) solicitar que se limpie cualquier parte del bloque.

Parte 8 – Regulaciones por Covid-19

8.1 Todas las personas que estén dentro de las instalaciones de Zona de Bloque deben usar en todo momento el tapabocas, salvo las excepciones que se informen en este reglamento.

8.2 El organizador proporcionará dispensadores de gel a base de alcohol en las diferentes áreas de competencia, pero un dispensador de gel personal es recomendado.

8.3 Los deportistas podrán competir sin tapabocas únicamente en la ronda Final (exclusivamente en la zona de competencia).

8.4 El organizador no proporcionará alimentos, bebidas o dispensadores de agua comunes.

8.5 Todas las personas dentro del aislamiento respetarán la distancia social (1 metro mínimo).

8.6 Para la ronda Final no se utilizará la tarjeta de puntuación del deportista. Para permitir que cada escalador verifique su puntaje, el juez le mostrará su planilla con los resultados.

8.7 Durante la presentación de los competidores en la ronda final, todos los deportistas deberán usar el tapabocas.

8.8 Durante el periodo de observación de la ronda final, en la categoría Avanzado Femenino y Masculino, todos los deportistas deberán usar el tapabocas.

8.9 Está estrictamente prohibido compartir materiales (botellas, toallas, máscaras, anteojos, zapatos, etc).

8.10 Los deportistas deberán usar el tapabocas durante toda la ceremonia de premiación.

8.11 No se permitirán apretones de manos, abrazos o besos entre ganadores de premios.